



Colegio de Escribanos del Paraguay

CIVIL "A"

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



0888

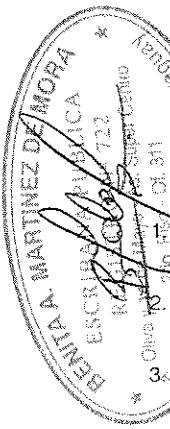
03

SERIE AE 25122103



Nº 5624380

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311
REGISTRO : 722



PARA REGISTROS PUBLICOS

MANIFESTACIÓN DE BIENES.-Hecha por el Dr. FELIPE SANTIAGO PAREDES.

NUMERO TREINTA Y CUATRO.(34).- En la Ciudad de Asunción.

Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil tres, ante mí, BENITA A. MARTINEZ M. DE MORA, Escribana Pública, Titular del Registro N° 722; comparece el Doctor FELIPE SANTIAGO PAREDES, Cédula de Identidad Policial N° 158.294, RUC N° PAPE361220U, paraguayo.

casado, domiciliado en la casa de la calle mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal.

capaz y de mi conocimiento, doy fe.- El compareciente concurre al acto por derecho propio, a los efectos de formalizar su MANIFESTACIÓN DE BIENES, y expresa cuanto sigue: Que en fecha 17 de Abril de 1995, dentro de los quince días siguientes de asumir el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, hizo su Manifestación de Bienes, en Escritura Pública N° 42, folio 80 y sgtes., del Protocolo Civil, Sección "A", pasada por ante mí, la Escribana Autorizante, adscrita en esa época al Registro N° 60.- Ahora, con motivo de su renuncia al cargo, en fecha 17 de Noviembre del Corriente, procede a formalizar otra Manifestación de bienes relacionada con la anterior, dejando constancia de los que ya no integran su patrimonio, y de los que fueron incorporados: en la siguiente forma: TRANSFERIDO: Como anticipo de herencia, con acuerdo de su cónyuge BERNARDA AVILA DE PAREDES, a favor de su hija Abogada MARIA DEL CARMEN

0889

PAREDES AVILA, por concluir sus estudios universitarios: Dos
1. lotes que integran un solo cuerpo, con mejoras.mencionado como
2. N° 2, en la Escritura Pública N° 42/95, relacionada.-
3. VENDIDOS: 1) Un lote de terreno de 1979 metros cuadrados
4. ubicado en el Distrito de Limpio,mentionado como N° 4 en la
5. Escritura Pública N° 42/95.- 2)Automóvil,Marca LADA
6. mencionado como N° 15 en la Escritura Pública N° 42/95. Se
7. transfirió como parte de pago por una Finca individualizada
8. con el N° 712 del Distrito de Caacupé.- CUENTA CORRIENTE N°
9. en Ahorros Paraguayos S.A.-Cerrado, habiendo
10. recuperado el dinero,mentionado con el N° 17 en la Escritura
11. N° 42/95.- INDEMNIZACIÓN POR TIEMPO de servicio, recibido de
12. la ITAIPU BINACIONAL, por 21 años de antigüedad,en el año
13. 1995. El dinero fue depositado inicialmente en Ahorros
14. Paraguayos S.A.,y un año después fue llevado a una Caja de
15. Ahorro del Cita Bank. El ahorro es en quaranies, a plazos
16. sucesivamente renovados, percibiendo intereses trimestralmente
17. Contrato N° . El 80% del monto inicial se mantiene hasta
18. la fecha, en las condiciones señaladas.- JUBILACIÓN Y PENSIÓN:
19. Desde el año 1995, percibe del Instituto de Previsión Social.
20. una suma mensual en conceptos de Jubilación y Pensión. Es el
21. retorno del seguro obligatorio. Actualmente el monto mensual
22. es de Gs. 8.171.180.- JUBILACIÓN DE ITAIPU BINACIONAL: Desde
23. 1996 recibe de la Caja de Jubilaciones de ITAIPU BINACIONAL,
24. en concepto de jubilación ordinaria, una suma mensual.
25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

CIVIL "A"
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



0890

04

SERIE AE



Nº 5624411

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311
REGISTRO : 722

PARA REGISTROS PUBLICOS

Actualmente asciende a Gs. 17.500.179.- Todo lo referido a la indemnización por tiempo de servicios. Jubilación de I.P.S. Y Jubilación de la ITAIPU corresponden a lo mencionado, como NO 18 en la Escritura Pública Nº 42/95.- BIENES INCORPORADOS AL PATRIMONIO. COMPRADO: y posteriormente donado su parte ganancial a los hijos Lote de 360 metros cuadrados (12 x 30). adquirido del Sr. José Javier Amarilla Arraigá, según Escritura Pública Nº 15 del 4 de Marzo de 1999, pasada ante la Escribana Agustina García de Huespe, Finca Nº 13.300, del Distrito de Caacupé. El 50% del valor de este inmueble, con las mejoras incorporadas que le corresponde como su parte ganancial, donó gratuitamente como anticipo de herencia a favor de sus hijos GUSTAVO ENRIQUE PAREDES AVILA, MARIA ELENA PAREDES AVILA y MARIA DEL CARMEN PAREDES AVILA, sin afectar los derechos de la parte ganancial de su cónyuge BERNARDA AVILA DE PAREDES. Todo esto consta en la Escritura Pública Nº 5 del 11 de Noviembre de 2002, formalizada por ante el Escribano Rafael E. Prado Flores.- COMPRADO y posteriormente donado su parte ganancial a un hijo: Lote de 12 x 30, adquirido de la Sra. Priscila Alonso Vda. de Ojeda, según Escritura Pública Nº 13 del 23 de Abril de 1999, pasada ante la Escribanía de Julio César Kuzle Ortega. Finca Nº 14.174 del Distrito de Caacupé.- Donó gratuitamente su parte ganancial, o sea el 50% del valor del inmueble, con las mejoras a su hijo Escritura Pública Nº 16 del 12 de Mayo de 2003, pasada ante el

. 0891

Escribano Rafael E. Prado Flores, con anuencia de la
1. Sra. BERNARDA AVILA DE PAREDES, obrante en la Escritura
2. complementaria de la N° 11 del 5 de Julio de 2003.- COMPRADO,
3. un lote baldío ubicado en Caacupé (centro), individualizado
4. como Finca N° 712, formalizado por Escritura Pública N° 96 del
5. 18 de Julio de 1996, pasada ante el Escribano Miguel Angel
6. Cuevas; 1) Para su hija , cuando
7. era menor de edad, aceptando ella dicha propiedad, al cumplir
8. la edad legal requerida. Consta en Escritura Pública N° 39 del
9. 21 de Noviembre de 2001, en el Registro N° 470 de su titular
10. Escribana Milka Gloria Riveros Vergara. Como parte de pago fue
11. transferido el automóvil usado Lada, mencionado como N° 15 en
12. la Escritura Pública N° 42/95.- COMPRADO: Una CAMIONETA TOYOTA
13. HILUX SURF, modelo 1993, nacionalizado en fecha 6 de Setiembre
14. de 2001, como importador ocasional, según consta en la
15. Escritura Pública N° 21 pasada ante la Escribana Rosa Ysabel
16. Caroni de Salcedo. Costo: Gs. 40.000.000, adquirido en Chile.-
17. COMPRADO: Lote baldío N° 2, con Cta.Cte.Ctral. N° 19-2263-02.
18. Finca N° 15.183 del Distrito de CAACUPE (Superficie libre es
19. de solo 360 ms2). adquirido de la Sra. Priscila Alonso Vda. de
20. Ojeda, según Escritura Pública N° 4 del 5 de Abril de 2002.
21. pasada ante el Escribano Público Julio Cesar Kuzle Ortega.
22. Costo: Gs. 18.000.000.- Todos los otros bienes incluidos en la
23. Manifestación de bienes obrante en la Escritura Pública N° 42/
24. 95, salvo los 2, 4, 15, 17 se mantienen como patrimonio del Dr.
25.



Colegio de Escribanos del Paraguay Civil

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



0892

05

SERIE AE



Nº 5624412

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311
REGISTRO : 722

PARA REGISTROS PUBLICOS

Felipe Santiago Paredes. A los mismos deben agregarse el monto
1. de la indemnización por tiempo de servicio depositado en Caja
2. de Ahorro, cuyo monto se observa en la fotocopia del Contrato
3. que anexará a la presente escritura, así como las sumas
4. mensuales recibidas en concepto de Jubilación, pagada por IPS
5. y la Caja de Jubilaciones de Itaipú Binacional, cuya fotocopia
6. de recibos corresponde al último mes, se acompañan a la
7. presente. Finalmente manifiesta que desde 1995, percibió las
8. remuneraciones legales que mensualmente le correspondía como
9. Ministro de la Corte Suprema de Justicia.- Con lo expuesto
10. queda hecha la manifestación de voluntad del Dr. FELIPE
11. SANTIAGO PAREDES.- LEIDA y ratificada, suscribe el
12. compareciente, manifestando personalmente su declaración de
13. voluntad. de todo lo cual y del contenido de esta
14. escritura, doy fe.- Encuadrado complementaria la ac 16 del 2
15. de Julio-1999. *(Signature)*

16. Ante mi: *BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA*
17. Oficina: *OLIVA E/14 DE MAYO - 2ºP. OF.311*
18. Telfax: *431.857 - Asuncion - Paraguay*

19. 20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.

CON... //

